

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36493 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Calvià, de la concesión para la ocupación de quince (15) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a talud de mampostería y sendero, en Portals Nous, T.M. de Calvià (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 20 de marzo de 2020, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Calvià.

Referencia: CNC02/18/07/0088.

Destino: talud de mampostería y sendero, en Portals Nous, T.M. de Calvià (Mallorca).

Superficie: 15 metros cuadrados.

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 30 años.

Canon anual: exento.

Palma, 15 de septiembre de 2020.- Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A200048366-1